

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****2290*****Notificación de la designación de instructores en los expedientes sancionadores por infracción a la normativa de prevención de riesgos laborales***

De acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de los destinatarios o no han podido ser localizados, mediante el presente edicto se notifica a las empresas que a continuación se relacionan que, de acuerdo con la Resolución de nombramiento de instructores en los procedimientos sancionadores en materia de prevención de riesgos laborales de 1 de septiembre de 2010, se han designado los instructores que se indican a continuación, a los efectos previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Exp.	Núm. acta	Empresa	Instructor/a
DGTSL 265/2014 SL	SH 2014/140790	Com. B. ; B. Llinás Maura; P. Llinás Maura	María José Pomar Miró
DGTSL 282/2014 SL	OB 2014/166456	Excelente pinturas e Impermeabilizaciones, S.L.U.	María José Pomar Miró

Palma, 4 de febrero de 2015

**El director general de Trabajo y Salud Laboral**  
Onofre Ferrer Riera